

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

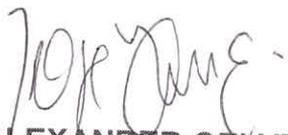
PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 25-843-31-03-001-2012-00004-00
DEMANDANTE : GLORIA INÉS CASTRO ROJAS
DEMANDADO : LUIS FRANCISCO RINCÓN

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia con escrito signado por el demandado, en el cual solicita la devolución de los dineros embargados teniendo en cuenta que el proceso culminó por pago total de la obligación.

Se advierte al memorialista que a través de proveído del 16 de febrero de 2016, se dispuso la devolución de los dineros a la parte ejecutada.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,


JOSÉ ALEXANDER GELVES ESPITIA

